

**GUIA PEDAGOGICA N° 2**

**Nivel: ADULTOS**

**Escuela: CENS N° 249 “CESAR H. GERRERO”**

**Docente: UTRERA, VIVIANA**

**Curso: 3° AÑO 1 Y 2 EDUCACIÓN DE ADULTOS**

**Turno: NOCHE**

**Área Curricular: TEORIA Y TÉCNICA DE LAS ORGANIZACIONES**

**CUE: 7000056-00**

**CONTENIDOS**

- La organización: Características.

**OBJETIVOS**

- Descubrir el valor de las organizaciones como disposiciones sociales significativas, desde donde el hombre se desenvuelve cotidianamente y se configura como persona construyendo, obrando, disponiendo y operando desde diferentes posicionamientos.

**CAPACIDADES A DESARROLLAR**

- INTERPRETAR las características.
- ANALIZAR la información.

## CONCEPTOS

### Características de las organizaciones:

- **Objetivos concretos:** Las organizaciones tienen metas u objetivos hacia los cuales se dirige la actividad de la organización, y estos nunca deben ser perdidos de vista.
  - **División del trabajo:** La idea en toda organización es potenciar las capacidades y trabajar mancomunadamente, para ello es preciso definir roles y responsabilidades para cada integrante de la organización.
  - **Perduran en el tiempo:** En general las organizaciones se proyectan con una visión que va más allá de un objetivo puntual, ya que hay acciones que deben sostenerse en el tiempo para crear conciencia y provocar un cambio de fondo.
  - **Dinámicas:** Si bien las organizaciones perduran en el tiempo, a menudo requieren ajustes para adaptarse a una realidad cambiante, como la que caracteriza a estos tiempos.
  - **Diversos niveles de complejidad:** Las organizaciones pueden tener una estructura relativamente simple (por ejemplo: una salita de primeros auxilios), o una estructura muy compleja, con muchos empleados, sucursales en distintos lugares, contadores, abogados, etc. (por ejemplo, un banco).
  - **Son sistemas sociales:** En toda organización cada persona asume un rol específico asociado a la actividad que se compromete a desempeñar. Esto significa que deben existir algunas personas que determinen previamente cuáles van a ser las tareas que se realizarán y cuáles serán los mecanismos de control, así como quiénes serán los encargados de efectuarlo.
- Pueden adoptar personería jurídica:** Aunque las organizaciones pueden surgir de manera más bien informal y mantenerse así por tiempo indeterminado, es recomendable que obtengan lo que se llama personería jurídica. Así, quedan bien delimitados sus derechos y obligaciones como institución frente a todos los ciudadanos y puede ser representada judicial y extrajudicialmente. La personería jurídica se tramita en el Ministerio de Justicia, y las organizaciones pueden inscribirse bajo diferentes categorías (asociación civil, fundación, organización no gubernamental u ONG, sociedad anónima, etc.).

**ACTIVIDAD N° 1**

1-Leer los conceptos.

2-Escribir las características de las organizaciones en el cuaderno.

**EVALUACIÓN:**

- CONJUNTA, entre la docente, según el trabajo terminado por cada alumno.
- PROCESUAL durante las clases con anotaciones de avances parciales de los trabajos.
- CONCEPTUAL de los contenidos propios.

**DIRECTOR: MARÍA VERÓNICA ARREDONDO**